

miércoles 6 de mayo de 2015

El Pleno ratifica la cesión del polideportivo Las Américas a la Federación Andaluza de Fútbol



Descargar imagen

También se ha aprobado el expediente para la contratación agrupada del suministro eléctrico en nueve municipios de la provincia

El Pleno ordinario de la Diputación de Huelva ha dado un paso más para la cesión del Polideportivo Las Américas a la Federación Andaluza de Fútbol con la aprobación de la Concesión Demanial de los terrenos e instalaciones del polideportivo. El Pleno, último ordinario de este mandato, ha ratificado también el acuerdo relativo al informe favorable de segregación de la Entidad Local Autónoma La Zarza-

Perrunal, el Plan Director de Medio Ambiente y Energía de la Diputación 2015-2020 y el expediente para la contratación agrupada del suministro eléctrico en nueve municipios de la provincia, entre otras cuestiones.

Con respecto a la cesión del polideportivo 'Las Américas', el portavoz del equipo de gobierno, José Martín, ha asegurado que "por ser unas instalaciones ubicadas en la capital y pese a los numerosos ofrecimientos que le hemos hecho llegar al Ayuntamiento de Huelva, éste no ha querido en ningún momento hacerse cargo de estas instalaciones, y desde la Diputación creemos que la mejor de las alternativas es la de la Federación Andaluza de Fútbol".

También el Pleno ha aprobado el expediente para la Contratación Agrupada del Suministro eléctrico, servicios energéticos y mantenimiento integral con total garantía de instalaciones de alumbrado público exterior de los municipios adheridos al Proyecto Accelerate, presentado por el Servicio de Medio Ambiente y Energía del Área de Desarrollo Local. Merced a esta iniciativa los municipios de Almonaster la Real, Cala, Calañas, El Campillo, Campofrío, Chucena, Jabugo, Puebla de Guzmán y Villarrasa conseguirán un importe ahorro en el gasto que actualmente vienen soportando, estimado en un 50 por ciento.

Asimismo, se ha dado el visto bueno al informe favorable de Segregación de la E.L.A. La Zarza-Perrunal, "en lo que supone un paso más para convertirse en municipio en un plazo medio de tiempo", y se ha aprobado el Plan Director de Medio Ambiente y Energía de la Diputación 2015-2020, "que pone de manifiesto el compromiso medioambiental de la Diputación con la provincia y con la buena gestión de los residuos".

El Pleno se ha iniciado con una Declaración Institucional con motivo del Día de la Visibilidad Lésbica, el 26 de abril. En ella, la Diputación se compromete a llevar a cabo la realización de campañas de sensibilización social que ofrezcan referentes públicos de mujeres lesbianas, así como a fomentar la inclusión de las mujeres lesbianas en las políticas de igualdad de género.

Con respecto a las mociones, por unanimidad se ha aprobado la moción del grupo socialista solicitando al Gobierno Central la inmediata puesta en marcha de un Plan Especial de Fomento del Turismo de Cruceros en la provincia de Huelva. Según José Martín, este plan debe contemplar tanto las inversiones necesarias a realizar en el Puerto de Huelva como en los potenciales lugares a visitar por este tipo de turistas, así como una promoción específica para este fin de Huelva, “todo ello consensuado con el Patronato de Turismo, el Ayuntamiento de Huelva y los representantes del sector turístico”, ha puntualizado el portavoz.

El Grupo Socialista recuerda en esta moción que la Autoridad Portuaria y el Patronato Provincial de Turismo han apostado decididamente por la potenciación del turismo de cruceros en la provincia de Huelva, “dado que supone un elemento básico para romper con el carácter estacional ya crónico de nuestro destino turístico”.

También se ha aprobado otra moción en la que los socialistas rechazan la reforma del Bachillerato impulsada por el Gobierno del Partido Popular. En la moción, con el voto favorable de PSOE e IU, y el voto en contra del PP, se insta al Gobierno Central a que paralice el calendario de implantación de las evaluaciones y que revise conjuntamente, con datos objetivos, el impacto que está teniendo el modelo de asignación de becas y ayudas al estudio. Asimismo, en la iniciativa se muestra el apoyo a la Junta de Andalucía en su oposición a la implantación de la reforma educativa en los términos aprobados por el Gobierno Central.

La tercera de las mociones, presentada por el Grupo Socialista y aprobada en el día de hoy con el respaldo de Izquierda Unida, hace referencia a la amnistía fiscal aprobada por el Gobierno del Partido Popular. En ella, los socialistas instan al Gobierno a que en el plazo de quince días adopte las medidas necesarias para dar a conocer la identidad de las personas, sociedades y demás entidades con personalidad jurídica que se han acogido al proceso de regularización de bienes o derechos derivados de rentas no declaradas o declaración tributaria especial y gravamen especial sobre dividendos y rentas de fuente extranjera previstos en el Real Decreto-ley 12/2012, de 30 de marzo, así como el importe individualizado de las bases imponible y cuotas declaradas.

Por último, se ha aprobado la moción de Izquierda Unida solicitando al futuro gobierno de la Junta de Andalucía la aprobación de la Ley de Memoria Democrática de Andalucía. La moción ha contado con el voto favorable del grupo socialista y la abstención de los populares.